



## Ayuntamiento de Arcones (Segovia)

### NOTIFICACIÓN

Mediante Decreto de la Alcaldía 2024-0093, de 11 de junio de 2024 se ha dictado la siguiente resolución.

**D. VICTOR RODRÍGUEZ SANZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arcones, provincia de Segovia.**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía Presidencia por el artículo 21.1.c y 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 80 del Real Decreto 2568/86 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a decretar:

**PRIMERO:** Convocar a los Sres/Sras, Concejales miembros del Pleno de la Corporación Municipal de Arcones a Sesión Extraordinaria a celebrar en

**Primera convocatoria.-** Día 14 de junio, a las 18:30 horas.

**Lugar:** Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Arcones.

Para debatir y votar los asuntos consignados en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

##### A) PARTE RESOLUTIVA

- 1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2024
- 2ª. Aprobación si procede del Convenio de Colaboración con la Fundación Ecopilas.

##### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

- 3º. Dar cuenta de resoluciones de Alcaldía del número 2024-0040 a 2024-0093.
- 4º. Dar cuenta de las subvenciones solicitadas:
  - Subvención Plan Extraordinario de Sostenibilidad y Eficiencia (PESE) 2024-2025.
  - Subvención ELEX.
  - Subvención ELTUR.
- 5º. Dar cuenta de la firma del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Segovia y los ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes, entidades locales menores, mancomunidades, comunidades de villa y tierra, consorcios y Museo Esteban Vicente para la prestación de servicios de administración electrónica y herramientas informáticas.
- 6º. Dar cuenta de la aprobación del Programa de Gestión de Colonia Felinas.
- 7º. Dar cuenta de la situación económica del Ayuntamiento.
- 8º. Dar cuenta de la situación de las subvenciones PAIMP y Fondos de Cohesión Territorial 2023-2024.





## *Ayuntamiento de Arcones (Segovia)*

9º. Dar cuenta de la situación de la licitación de los aprovechamientos de maderas en el MUP 268, lote 01-OR-2024-MAD- 268.

10º. Informes de la Presidencia.

11º. Asuntos de Urgencia.

12º. Ruegos y Preguntas.

**SEGUNDO:** Notifíquese por Secretaría con las advertencias legales e informando de que los expedientes objeto de la presente convocatoria se encuentran a disposición en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento para su examen.

Así lo mandó y firmó la Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha ut supra.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, AL MARGEN**

